•LaJornada

9



## MINISTROS RECHAZAN AMPARO

## Confirma SCJN multa de \$230 millones a implicado en gastos de Estela de Luz

## IVÁN EVAIR SALDAÑA

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la sentencia que un tribunal federal impuso por daño al erario a Luis Enrique Arvizu Romano, ex gerente de estudios de la Estela de Luz, construida en la Ciudad de México durante el sexenio de Felipe Calderón. Se trata de una multa de 230 millones de pesos.

En sesión, los ministros rechazaron por unanimidad de cinco votos el amparo directo en revisión que interpuso Arvizu, su último recurso para librar el pago millonario que en 2022 le ordenó el Tribunal Federal de Justicia Administrativa por "responsabilidad resarcitoria" en la construcción –entre 2009 y 2011– del monumento al bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución, coloquialmente llamado Estela de la corrupción de Calderón.

El asunto deriva de las 134 denuncias que la Auditoría Superior de la Federación interpuso ante la entonces Procuraduría General de la República, entre las que se señaló a Arvizu por la incorrecta integración de precios y de diferencias en conceptos de obras, lo que causó daño al erario.

Según la Auditoría, parte de los perjuicios al patrimonio público se debe a la subcontratación de empresas y pagos excesivos, entre otros. Inicialmente, la obra se calculó en 393 millones de pesos, pero el gobierno de Calderón terminó destinando más de mil 300 millones.

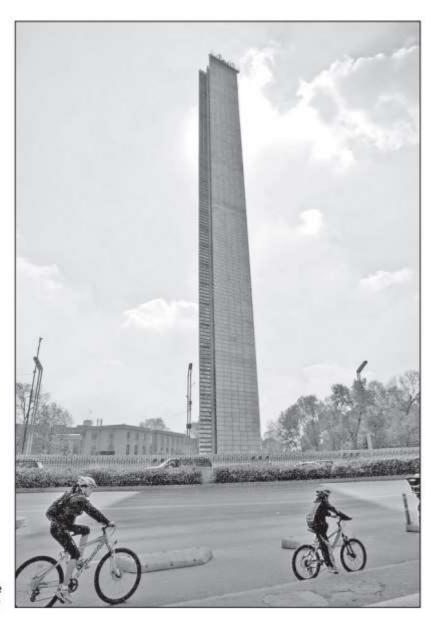
Arvizu Romano fue gerente de estudios, proyectos y construcción de la empresa III Servicios, SA de CV, filial no paraestatal de Petróleos Mexicanos (Pemex).

En octubre de 2022, el pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resolvió por unanimidad que el señalado deberá pagar 230 millones de pesos por daño a las arcas públicas.

La magistrada Anaya Domínguez había señalado entonces que "dicha resolución es el resultado de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2011, que tuvo por objeto fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales asignados al proyecto denominado Monumento Bicentenario Estela de Luz". PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN

• LaJornada 9 16/01/25 LEGISLATIVO





▶ La obra está ubicada sobre Reforma a unos pasos del bosque de Chapultepec. Foto La Jornada